



*Universidad Nacional de Salta*

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPÚBLICA ARGENTINA  
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 28 DIC 2022

RES. H. N° 2271/22

Exptes. N° 4163/20, 4161/20, 4192/20, 5193/10 y 4183/20

**VISTO:**

Las presentes actuaciones por las que se llama a Concurso Público de antecedentes y prueba de oposición para la cobertura de un (1) cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación simple, para la asignatura "Historia Regional" de la Escuela de Historia; y

**CONSIDERANDO:**

QUE mediante Resolución H. N° 1912/22, el Consejo Directivo de esta Facultad designa al Prof. René Osvaldo Geres en el cargo y asignatura objeto del presente llamado.

QUE mediante Nota el Prof. Geres solicita la continuidad del incremento de dedicación de simple a semiexclusiva, otorgado oportunamente mediante Resolución H.0316/20, en el cargo en cuestión.

QUE la presente toma de posesión cuenta con la correspondiente verificación por parte de la Dirección General de Personal de esta Universidad.

QUE el Secretario de Extensión y Coordinación Institucional de esta Facultad certifica la real toma de posesión.

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias,

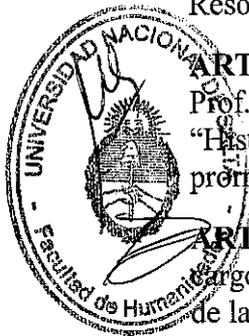
**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES**

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.- PONER EN FUNCIONES**, a partir del 01 de febrero de 2023 al Prof. René Osvaldo Geres, Legajo N° 6376, en el cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación simple, para la asignatura "Historia Regional" de la Escuela de Historia, en un todo de acuerdo a la Resolución H. 1912/22.

**ARTÍCULO 2°.- DAR CONTINUIDAD** al incremento de dedicación de simple a semiexclusiva al Prof. René Osvaldo Geres en el cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos, en la asignatura "Historia Regional" de la Escuela de Historia, otorgado mediante Resolución H.0316/20 y prorrogado mediante Resolución H.1799/22.

**ARTÍCULO 3°.- DAR POR FINALIZADAS** las funciones al Prof. Rene Osvaldo Geres en el cargo Interino de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación simple en la asignatura "Historia Regional" de la Escuela de Historia, a partir del 01/02/23.





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPÚBLICA ARGENTINA  
Tel. FAX (54) (387) 4255458

RES. H. N° 2271/22

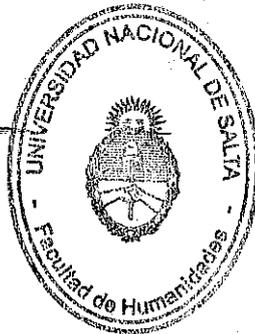
Exptes. N° 4163/20, 4161/20, 4192/20, 5193/10 y 4183/20

**ARTICULO 4°.- DAR POR FINALIZADAS** las funciones al Prof. René Osvaldo Geres en el cargo Interino de Auxiliar Docente de Primera Categoría dedicación simple, para la asignatura "Historia Regional" de la Escuela de Historia, a partir del día 01/02/23.

**ARTICULO 5°.- DAR POR FINALIZADA** la licencia sin goce de haberes al Prof. Rene Osvaldo Geres, en el cargo Interino de Auxiliar Docente de Primera Categoría dedicación simple, para la asignatura "Historia Regional" de la Escuela de Historia, a partir del 01/02/23.

**ARTICULO 6°.- NOTIFIQUESE** al interesado, comuníquese con copia a la Dirección General de Personal, Escuela de Historia, Secretaria Administrativa y de Posgrado, Dirección General Administrativa Contable, Departamento de Personal de la Facultad, OSUNSa y publíquese en el Boletín Oficial.

Mg. ARIEL DURÁN  
SECRETARIO DE EXTENSIÓN Y  
COORDINACIÓN INSTITUCIONAL  
Facultad de Humanidades-UNSa



Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ  
DECANA  
Facultad de Humanidades-UNSa